

# Guía del Trabajo Fin de Máster. Curso 2016-17

## 1. Elección de tema y asignación de director

- El Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene asignados 12 créditos y se realizará bajo la dirección de un tutor. Es tarea del estudiante contactar con un profesor del máster y proponerle, en función de los intereses que ambos puedan compartir, posibles temas de TFM. (En la oferta docente del curso encontraréis perfiles del profesorado vinculado al máster que incluyen breves descripciones de sus intereses como investigadores.).
- Un profesor que acepte dirigir el TFM de un estudiante deberá firmarle a éste el impreso de inscripción del TFM. Ningún profesor podrá dirigir más de tres TFM (ni firmar, por tanto, más de tres impresos de inscripción).
- Una vez cumplimentados, los impresos de inscripción del TFM serán remitidos por el estudiante a la CCA del máster antes del **10 de noviembre de 2016**. Para ello podrá, o bien entregarlos en la Secretaría del Máster (Secretaría del Departamento de Filosofía, planta baja, edificio anexo), o bien escanearlos y enviarlos por correo electrónico a la siguiente dirección: [lorenzo.fontestad@uv.es](mailto:lorenzo.fontestad@uv.es).
- Si algún estudiante matriculado en el TFM no ha enviado la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada antes del 10 de noviembre de 2016, la CCA actuará de oficio y le asignará un tutor.

## 2. Supervisión del Trabajo Fin de Máster y plan de trabajo

- Tras la asignación de tutores, cada estudiante contactará con su tutor para concertar una primera cita.
- En la primera cita con el tutor se establecerá bajo su supervisión un plan de trabajo en el que el tutor orientará al estudiante sobre la periodicidad de las reuniones que ambos mantendrán, el número de versiones preliminares del TFM que corregirá, la fecha límite para entregarle la versión definitiva del mismo o cualesquiera otras cuestiones que resulten relevantes para planificar la elaboración de un TFM y supervisar el trabajo del estudiante.

### 3. Formato del Trabajo Fin de Máster

- El trabajo tendrá unidad temática y responderá a una elaboración razonada y crítica. La claridad expositiva, el rigor en la argumentación y la originalidad serán factores centrales en la evaluación del trabajo. El trabajo no podrá consistir en un mero resumen de las obras consultadas para su realización y deberá cumplir las condiciones formales de un trabajo académico en lo que se refiere a la corrección ortográfica y gramatical.
- PORTADA, RESUMEN E ÍNDICE. El TFM contendrá una portada inicial, un resumen del trabajo de 150 a 200 palabras y un índice de contenidos. En la portada del TFM - cuyo modelo preceptivo (en formato word) se puede descargar [aquí](#) - ha de constar la siguiente información:
  - A. Escudo de la Universitat de València
  - B. Denominación del Master cursado
  - C. Título del TFM
  - D. Nombre y apellido del autor
  - E. Nombre y apellido del tutor o tutores del TFM
  - F. Facultad de Filosofía y CCEE
  - G. Mes y año
- ESTRUCTURA. El TFM deberá tener la siguiente estructura:
  - A. Introducción
  - B. Estado de la cuestión
  - C. Exposición y desarrollo
  - D. Conclusiones
  - E. Bibliografía
- Para la realización del TFM deberán consultarse las bases de datos de Humanidades suscritas por la Universitat de Valencia. La estructura del TFM podrá ser modificada con el visto bueno del tutor si el tema lo requiriese.
- CAPÍTULOS Y SECCIONES. Si se requiere distinguir secciones dentro de un capítulo, éstas se numerarán correlativamente indicando el capítulo al que pertenecen: 1.1, 1.2, 1.3,..., en el caso del capítulo 1; 2.1, 2.2,..., en el del capítulo 2; etc.
- EXTENSIÓN. La extensión de un TFM se situará entre las 16.000 y las 24.000 palabras, sumando el texto principal y las notas. Las referencias bibliográficas no entran dentro de este cómputo y no se establece límite alguno al respecto.
- INTERLINEADO, MÁRGENES Y FUENTES. El TFM se presentará a espacio y medio e impreso a dos caras. Los márgenes de página serán los siguientes: superior e inferior 2'5 cm; derecho e izquierdo 3 cm. El tipo de letra aconsejado en el texto principal es Times New Roman 12. En el caso de las notas y la bibliografía el interlineado será de un espacio y el tipo de letra aconsejado Times New Roman 11.
- NUMERACIÓN DE PÁGINAS. La numeración de las páginas deberá empezar en la primera página de texto, dejando sin numerar la portada, el resumen y el índice. Con objeto de que la página con el número 1 (la primera del texto del TFM) quede en la

parte derecha, se dejará alguna página en blanco si fuera necesario. También es conveniente dejar una página en blanco al iniciar un capítulo nuevo si así se asegura que su primera página queda en la parte derecha.

- NOTAS, CITAS Y BIBLIOGRAFÍA. Es preferible que las notas se incluyan a pie de página, en vez de al final del documento. El sistema de citas y la bibliografía deberá atenerse a alguno de los sistemas estandarizados. En concreto, los dos modos de citar más extendidos son autor-obra y autor-fecha, tal como los clasifica la guía para autores de la revista *Diánoia*. Pueden seguirse, en cualquier caso, las directrices para autores de otras revistas, como *Análisis Filosófico*, *Crítica*, *Daimon*, *Theoria*, *Teorema* y similares, que son variantes de alguno de los dos modelos anteriores.

#### 4. Depósito del Trabajo Fin de Máster

- Según la normativa de la Universitat de València, el Trabajo Fin de Máster deberá depositarse a través de la plataforma ENTREU, cuyo procedimiento se detalla aquí.
- El estudiante deberá subir a la citada plataforma los siguientes documentos en pdf: (a) el Trabajo Fin de Máster, (b) el formulario de depósito de TFM, rellenado en todos sus apartados, incluyendo la firma con el visto bueno del tutor, y (c) un resumen de 150 a 200 palabras para el anuncio del trabajo en la página web del Máster.
- Posteriormente, entregará en la Secretaría del Departamento de Filosofía: (a) tres ejemplares impresos del TFM; (b) un documento firmado donde se declare la autoría original del trabajo; y (c) un ejemplar del documento acreditativo de la presentación del TFM a través de la plataforma ENTREU que se genera al finalizar ese proceso.
- El depósito deberá realizarse con una antelación mínima de 10 días naturales a la fecha prevista para su defensa y, en cualquier caso, **antes del día 8 de septiembre de 2017**. (Las **fechas de depósito y defensa** de TFM en 1ª y 2ª convocatoria se pueden descargar aquí.)

#### 5. Defensa y evaluación del Trabajo Fin de Máster

- La evaluación del TFM será responsabilidad de uno de los tribunales de TFM formados por la CCA a tal efecto y se realizará tras la presentación y defensa del TFM en sesión pública, según indica la Normativa de Desarrollo de Trabajos Fin de Máster de la Universitat de València. El acto de defensa de los TFM depositados en segunda convocatoria tendrá lugar el día **(fecha pendiente de confirmar)**.
- La defensa pública tendrá una duración aproximada de 60 minutos. El autor del TFM hará una presentación inicial de 15 minutos, aproximadamente; a continuación, cada miembro del tribunal realizará una intervención de unos 10 minutos en la que suscitará las cuestiones que estime pertinentes relativas al trabajo presentado, observaciones a las que el autor del trabajo tendrá ocasión de responder.
- El tutor de un TFM asistirá a su defensa y el presidente del tribunal le cederá la palabra para que exponga sus impresiones sobre el trabajo cuando concluyan las intervenciones del estudiante y de los miembros del tribunal. Tras su intervención se dará por concluido el acto público y el tribunal se retirará a deliberar en privado.

- Si lo juzgase oportuno, el tutor o tutora enviará al Presidente del Tribunal evaluador con carácter previo a la defensa pública del TFM un informe sobre el mismo. El envío de este informe será preceptivo cuando el tutor no pueda asistir al acto de defensa.
- El TFM podrá obtener una calificación máxima de 10 puntos, con opción a Matrícula de Honor. Para la calificación del TFM se valorarán los siguientes aspectos:
  - A. Rigor en la expresión, exposición y argumentación
  - B. Comprensión de la temática
  - C. Capacidad crítica
  - D. Originalidad de las conclusiones
  - E. Conocimiento y utilización de fuentes, bibliografía y recursos bibliográficos
  - F. Deberá acreditarse la consulta de algunos artículos en un idioma extranjero
  - G. Presentación y defensa en el acto de lectura
- Aproximadamente el 20% de la nota final dependerá de la presentación y defensa pública del TFM por parte del estudiante y el 80% restante dependerá del trabajo depositado teniendo presentes los aspectos mencionados en el punto anterior.
- Si el tribunal considera que un TFM evaluado con una nota igual o superior a 9 debe ser considerado como candidato a matrícula de honor, deberá hacerlo constar en el acta de evaluación.
- El tribunal evaluador no le comunicará directamente al estudiante la calificación obtenida tras la defensa pública de su TFM. Las actas de evaluación debidamente cumplimentadas serán remitidas a la CCA del Máster, que será la encargada de comunicarles a los estudiantes en un plazo de tiempo breve las calificaciones obtenidas.